HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO

Contrato No.	047 DEL 30 DE ENERO DE 2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	Edgardo Albeiro Cardozo Moreno		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	Judy Lorena Parra Ordoñez	Teléfono / Extensión	3102922156
Dependencia	Dirección de Infraestructura y Patrimonio		
Objeto del Contrato	"SDI-005- PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE MANERA INDEPENDIENTE, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, PARA REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN, APOYO TÉCNICO A LA EJECUCIÓN Y/O SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA BIOMÉDICA QUE LE SEAN ASIGNADOS Y QUE ESTÉN A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL".		
Fecha de Inicio	30/01/2026	Fecha de Terminación	29/07/2026

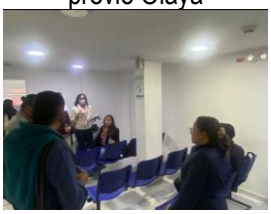
Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	Desde	30/01/2026	Hasta	28/02/2026
Adición (En valor $)	N/A			
Prórroga (En tiempo)	N/A			
Terminación anticipada	N/A			
Suspensión	N/A			
Cesión	N/A			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES [1]

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	1)Brindar apoyo técnico a la Dirección de Infraestructura y Patrimonio en la elaboración de Estudios Previos y Pliegos de Condiciones para los procesos de contratación de requerimientos del HUSJDMI relacionados con infraestructura biomédica, tanto en el Complejo Hospitalario como en sus sedes externas.	1)Se apoyó técnicamente a la Dirección de Infraestructura y Patrimonio en la elaboración de Estudios Previos y Pliegos de Condiciones para los procesos de contratación relacionados con la infraestructura biomédica del HUSJDMI. 1.1) Concepto y equipos para habilitación de HUSJDMI en ala Torre central.	obligación 1	N/A

[1] Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.

		1.2)Cotización habilitación puestos de salud de consulta Olaya. 1.3)Cotización habilitación puestos de salud de consulta Plaza Central. 1.4)Listado Equipos Requerimiento eléctrico)		
2	2)Elaborar y validar los anexos técnicos, planos de preinstalación y requerimientos de infraestructura para equipos biomédicos, garantizando la compatibilidad con la NSR-10 y las normas de protección radiológica, en cumplimiento de la Resolución 1519 de 2025 y las guías de habilitación del Ministerio de Salud, aplicables tanto a las sedes externas como al Complejo Hospitalario.	2)Se elaboraron y validaron los anexos técnicos, planos de preinstalación y requerimientos de infraestructura para equipos biomédicos, garantizando el cumplimiento de la NSR-10, las normas de protección radiológica, la Resolución 1519 de 2025 y las guías de habilitación del Ministerio de Salud, tanto en el Complejo Hospitalario como en sus sedes externas. 2.1) Se adjunta Costos Aprox Consulta Externa Edificio Central. 2.2.) Se adjunta Lista de Chequeo Habilitación Estándar de Dotación PARA TODOS LOS SERVICIOS. 2.3) Se adjunta Listado Equipos Requerimiento eléctrico.	obligación 2	N/A
3	3)Apoyar en el seguimiento/supervisión a la ejecución de proyectos, mediante la realización de visitas técnicas para verificar el cumplimiento de cronogramas, calidades y especificaciones técnicas, la realización de reuniones de coordinación con las áreas involucradas (técnicas, médicas, administrativas) y generación de informes detallados y periódicos de avance, riesgos y cumplimiento contractual.	3)Se apoyó el seguimiento y supervisión de la ejecución de proyectos mediante visitas técnicas para verificar el cumplimiento de cronogramas, calidades y especificaciones técnicas; la realización de reuniones de coordinación con las áreas involucradas (técnicas, médicas y administrativas); y la elaboración de informes periódicos sobre avances, riesgos y cumplimiento contractual. 3.1.)Se adjuntan actas de	3.1.) Se adjuntan actas de asistencias. 02_02_26 Socialización de la  3.2.) Se adjuntan actas de asistencias 11 _02_ 26 Reunión DIP	

		asistencias. 02_02_26 Socialización de la dependencia. 3.2.)Se adjuntan actas de asistencias 11 _02_ 26 Reunión DIP 3.3 .)Se adjuntan actas de asistencias 13_02_26 Estudio previo Olaya 3.4.)Se adjunta correos de: Gmail - Comité Estratégico de la Dirección de Infraestructura y Patrimonio del Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno infantil 20.02. 3.5.).Se adjunta correos de:I - REUNIÓ MIÉRCOLES 8 am AUDITORIO 19.02	 3.3 .)Se adjuntan actas de asistencias 13_02_26 Estudio previo Olaya  obligación 3	N/A
4	4)Elaborar conceptos técnicos para la evaluación de ofertas en procesos de adquisición de tecnología y obras de adecuación biomédica.	4)Se elaboraron conceptos técnicos para la evaluación de ofertas en procesos de adquisición de tecnología y obras de adecuación biomédica. 4.1) Se adjunta cotización 17525 equipos consultorios Olaya - plaza central. 4.2) Se adjunta Listado Equipos Requerimiento eléctrico.	obligación 4	N/A
5	Asegurar la integración de los sistemas biomédicos y de tecnología, con la infraestructura física, conforme a las Resoluciones 1633/2025 y 1519 de 2025.	N/A	N/A	N/A
6	Estructurar a partir de la normatividad vigente, los programas de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédicos en función de los servicios médicos a prestar ya sea en las sedes externas o en las edificaciones del Complejo Hospitalario, cuyo uso corresponde a la atención en salud.	N/A	N/A	N/A
7	Apoyar técnicamente la elaboración de informes, respuestas a consultas, derechos de	7)Se apoyó técnicamente la elaboración de informes, respuestas a consultas, derechos de petición y demás requerimientos, conforme a		

	petición y demás requerimientos, conforme a los lineamientos definidos por parte del HUSJDMI.	los lineamientos definidos por el HUSJDMI. 7.1) Se adjunta ANEXO 3 - Diagnostico Dotación Biomédica PS Olaya	obligación 7	N/A
8	Las demás que le sean asignadas por el supervisor de acuerdo con el objeto contractual, a las funciones misionales de la entidad y a las necesidades del servicio.	N/A	N/A	N/A

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firmado digitalmente por Edgardo Albeiro Cardozo Moreno

Firma del Contratista
Fecha: 30/04/2026

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
$64.832.904	0	$10.805.484	0	$64.832.904

El Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil, cancelará al CONTRATISTA, la suma de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO.PESOS M/CTE.($10.805.484)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES
Enero

CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	44184093	$502.200	01/01/2026	31/01/2026	29/01/2026
Pensión	44184093	642.800	01/01/2026	31/01/2026	29/01/2026
ARL	44184093	21.000	01/01/2026	31/01/2026	29/01/2026

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES
Febrero

CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	

Salud	57739095	$502.200	01/02/026	28/02/2026	26/02/2026
Pensión	57739095	$642.800	01/02/026	28/02/2026	26/02/2026
ARL	57739095	$21.000	01/02/026	28/02/2026	26/02/2026

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES Febrero pago adicional para cumplir con el IBC					
CONCEPTO	**PLANILLA No.**	**VALOR**	**PERIODO**		**FECHA DE PAGO**
			DESDE	HASTA	
Salud	57739095	$39.300	01/02/026	28/02/2026	30/04/2026
Pensión	57739095	$50.300	01/02/026	28/02/2026	30/04/2026
ARL	57739095	$1.700	01/02/026	28/02/2026	30/04/2026

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☒ NO ☐

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato, 047 DEL 30 DE ENERO DE 2026.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato, 047 DEL 30 DE ENERO DE 2026.
3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.
4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado
5. Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.
6. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.
7. Se verificó que el contratista ha implementado las medidas necesarias para garantizar la continuidad en la gestión de la seguridad de la información durante la ejecución del contrato, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad y en concordancia con las buenas prácticas en materia de protección de activos de información.

8. Se verificó la incorporación e implementación de los controles conforme al numeral A.5.21 de la norma ISO/IEC 27001:2022, incluyendo la identificación de proveedores críticos, actualización de la matriz de riesgos y plan de tratamiento, incorporación de requisitos de seguridad en los contratos, y registros de seguimiento e incidentes, cuando se requirió.

OBSERVACIONES	N/A
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Soportes relacionados en el formato Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. **Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe**, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria. 3. Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA) Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como requisito **indispensable** para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025.

En constancia, firmo:

Firmado digitalmente por Judy Lorena Parra Ordoñez

JUDY LORENA PARRA ORDOÑEZ
Supervisor

Revisado por el arquitecto Geovanny Rojas C.

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 30/04/2026